

eLeVe

Libro de Sueldos Digital



¿Ya no se presenta más el libro digital en la página del Ministerio de Trabajo?

La rúbrica del libro de sueldos y jornales art. 52 LCT -Sitradib-, desde el devengado abril-26 y posteriores se encuentran momentáneamente suspendida, de acuerdo a la Disposición N° 160/2026.